



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2023 17:45:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 14 de Julio del 2023

OFICIO N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Acciones realizadas para la atención de las alertas casos N°0121 y 0122-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 639 de los dos niveles, situada en el distrito de Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.

Referencia : INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-SAG

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0121-2023-CTVC/ANC, CASO N° 0122-2023-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Julio del 2023

INFORME N° D00019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-SAG

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de las Alertas casos N°0121 y 0122 -2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 639 de los dos niveles, situada en el distrito de Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.

Referencia : a) RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) OFICIO N° 064-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 05 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de las alertas casos N° 0121 y 0122 -2023-CTVC/ANC, suscitada en la IE 639 de los dos niveles (inicial y primaria), situada en el distrito de Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0121- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0122- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.5 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado de LLacuash y distrito de Huallanca identifican los puntos críticos al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 639 de los dos niveles (inicial y primaria) de los casos N° 0121 y 0122-2023-CTVC/ANC, Distrito de Huallanca, con OFICIO N° 064-2023-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

CASO N° 0121-2023-CTVC/ANC

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1, 4 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0121-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Observacion:

Con respecto a este punto el integrante del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

Acciones realizadas:

Con fecha 7-03-2023 y 01-04-2023 se brindó asistencia técnica y se capacitó mediante llamada telefónica al presidente del CAE director Reynaldo Perfecto Rimac, sobre la prestación del servicio alimentario según la norma técnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, ver pantallazo de llamada telefónica.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social




Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


639 - Reynaldo Perfecto Presidente CAE

Llacuash, Huallanca
943 404 458


  

Ver detalles de contacto


22 de mayo de 2023

 5:10 p. m.
Llamada saliente, 2 min 57 seg


4 de abril de 2023

 4:15 p. m.
Llamada saliente, 5 min 44 seg

1 de abril de 2023

 9:20 p. m.
Llamada saliente, 6 min 6 seg

7 de marzo de 2023

 3:15 p. m.
Llamada saliente, 7 min 19 seg

Asimismo con fecha 14/04/2023, se realizó supervisión presencial y capacitación centralizada a los integrantes del CAE, Reynaldo Perfecto Rimac (Presidente) y Jose Fidel Carrera Rosario (Secretario de CAE del nivel inicial) sobre la prestación del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE , ver planilla de asistencia.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 14/04/2023 MOL: SECCION ALIMENTACION COMUNITARIA
 UT: AUCUNGA PROVINCIA: BOLSONERO DISTRITO: HUALLANUA
 Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Adm. CAE (X) Familia () Actor Social ()
 TEMAS:
 CAG: 1. Control de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE (X) 7. Productos que conforman las variaciones y/o la variedad de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la selección de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: _____
 FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lanchera saludable () 5. BPA en el hogar () 6. Manejo de PRSS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () g. Otros: _____
 ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Control de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPA y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de PRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IES () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de buenas escolares () 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	SEE	FIRMA
1	PERFECTO	RIMAC	Reynaldo Perfecto	80208258	973704458	N. 639	
2	NUNEZ	QUISEP	Alejandro Alan	41353014	985644788	N. 639	
3	CARRERA	ROSARIO	Jose Fidel	87940344	985924087	N. 639	
4							

A la fecha se puede fundamentar los miembros del CAE se encuentran capacitados en el servicio alimentario.

4.2 PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Con fecha 08.03.2023 el transportista del proveedor Consorcio Pillo Mozo entregó los alimentos al CAE, al respecto el director indicó que el personal solamente utilizó mascarilla, incumpliendo el uso de los implementos de protección completos tales como mandil, mascarilla y cubre cabello, no tuvo en cuenta las condiciones de higiene poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a esta IE. Esta situación incumple lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.1. Recepción de alimentos donde refiere "La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuente con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza".

Acciones realizadas:

Con fecha 14/04/2023, se realizó supervisión presencial y capacitación centralizada a los integrantes del CAE, Reynaldo Perfecto Rimac (Presidente) y Jose Fidel Carrera Rosario (Secretario de CAE del nivel inicial) sobre la prestación del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE , indicando las disposiciones a cumplir las cuales fueron detallas y explicadas una por una con énfasis en este punto, donde el presidente del CAE indica que verificará que los proveedores utilicen indumentaria limpia y completa en las siguientes entregas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con fecha 26/06/2023 el presidente de Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, la descarga de los alimentos se realizó cumpliendo con las BPM. Ver fotografías.



4.3 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 30/03/2023, con nueve (9) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

Acciones realizadas:

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, socializada a los miembros de CAE ; menciona que el comité organiza un cronograma para realizar la distribución de canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención como indica en el acta de entrega y recepción de alimentos- modalidad productos (ver acta de entrega y Recepcion de Alimentos N° 30790).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 30790 - [COPIA CAE]

Table with contract details, user data, provider information, and a table of food rations categorized by educational level (Initial, Primary, Secondary).

Asimismo, se da a conocer que en la IE 639, se inició con la preparación de los alimentos desde el 1/06/2023 a la fecha cumpliendo con las exigencias que menciona el DS N°008-2012- MIDIS "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", como se puede observar en la fotografía, la preparación de los alimentos en dicha IE.

Fotografía del 26/06/2023



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

4.4 PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la veeduría se evidenció, el miembro del CAE responsable de la distribución de los alimentos no uso ninguna indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

Acciones realizadas:

Durante la asistencia técnica y la capacitación centralizada realizada a los integrantes de CAE de la IE 639, se enfatizó en cuanto al BPM y BPH, donde las/los integrantes de los CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón, además de deben utilizar indumentaria completa (mandil, cubre cabello y mascarilla), según normativa N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

El director de la IE 639 director Reynaldo Perfecto Rímac, indica que el 20/04/2023 durante la distribución de los productos/alimentos a los PPF, la persona que distribuye los alimentos utiliza la indumentaria limpia y completa. Dando cumplimiento a las BPM, establecido por el PNAEQW.

Fotografía del 20/04/2023





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N° 0122-2023-CTVC/ANC

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , 5 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0122-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

Al respecto se entrevistó al director quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados once (11) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por diecisiete (17) usuarios, notándose un excedente de seis (6) raciones, la diferencia encontrada el director comunicó al programa

Acciones realizadas:

Según el acta de entrega y recepción de productos N° 30814 correspondiente a la primera entrega la Institución Educativa es beneficiaria para 17 usuarios.

El presidente del CAE director Reynaldo Perfecto Rimac, manifiesta que en la Institución Educativa se cuenta con 9 niñas/os matriculados en el 2023 según SIAGIE, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .
- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualizacin de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera y segunda entrega de los alimentos a las I.EE , se realiza con el corte del SIAGIE del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se actaulice el numero de Usuarios.
- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

Se actualizó el número de usuarios (9) con una adenda para la tercera entrega de los alimentos, de esta manera los Usuarios/as de la I.E, serán atendidas de acuerdo al aplicativo web SIAGIE ,ver Acta de entrega y Recepcion de Alimentos N°185930 de la tercera entrega.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 185930 - [COPIA CAE]

Table with contract details, provider information, and a table of food rations categorized by level (Initial, Primary, Secondary) and type (Dry, Wet). Includes columns for number of users, price per ration, and total value.

2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Con respecto a este punto el integrante del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar...

Acciones realizadas:

Con fecha 7-03-2023 y 01-04-2023 se brindo asistencia tecnica y se capacitó mediante llamada telefónica al presidente del CAE director Reinaldo Perfecto Rimac, sobre la prestacion del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, ver pantallazo de llamada telefónica.





PERÚ




Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

639 - Reynaldo Perfecto
Presidente CAE
Llacuash, Huallanca
943 404 458


  

Ver detalles de contacto


22 de mayo de 2023

 5:10 p. m.
Llamada saliente, 2 min 57 seg


4 de abril de 2023

 4:15 p. m.
Llamada saliente, 5 min 44 seg

1 de abril de 2023

 9:20 p. m.
Llamada saliente, 6 min 6 seg

7 de marzo de 2023

 3:15 p. m.
Llamada saliente, 7 min 19 seg

Asimismo con fecha 14/04/2023, se realizó supervisión presencial y capacitación centralizada a los integrantes del CAE, Reynaldo Perfecto Rimac (Presidente) y Alen Nuñez Quispe (Secretario de CAE del nivel primaria) sobre la prestación del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE , ver planilla de asistencia.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 14/04/2023 MOL: SELECCIÓN ALIMENTOS COMESTIBLES
 UT: RIMAC PROVINCIA: BOLSONERO DISTRITO: HUALLANUA
 Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Adm. CAE (X) Familia () Actor Social ()
 TEMAS:
 CAG: 1. Control de Alimentación Escolar. Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE (X) 7. Productos que conforman las variaciones y/o la cantidad de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Protección de la selección de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros:
 FAMIS: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lanchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de PRSS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () g. Otros:
 ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Control de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de PRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IES () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de buenas escolares () 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	SEE	FIRMA
1	PERFECTO	RIMAC	Reynaldo Perfecto	80208258	972764158	N. 639	[Firma]
2	NUÑEZ	QUISPE	Alen Nuñez	41353014	925644788	N. 639	[Firma]
3	CARRERA	ROSARIO	Jose Fidel	57940344	95924082	N. 639	[Firma]
4							

A la fecha se puede fundamentar los miembros del CAE se encuentran capacitados en el servicio alimentario.

3. PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Con fecha 08.03.2023 el transportista del proveedor Consorcio Pilco Mozo entregó los alimentos al CAE, al respecto el director indicó que el personal solamente utilizó mascarilla, incumpliendo el uso de los implementos de protección completos tales como mandil, mascarilla y cubre cabello, no tuvo en cuenta las condiciones de higiene poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a esta IE. Esta situación incumple lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.1. Recepción de alimentos donde refiere "La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza".

Acciones realizadas:

Con fecha 14/04/2023, se realizó supervisión presencial y capacitación centralizada a los integrantes del CAE, Reynaldo Perfecto Rimac (Presidente) y Alen Nuñez Quispe (Secretario de CAE del nivel primaria) sobre la prestación del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE , indicando las disposiciones a cumplir las cuales fueron detallas y explicadas una por una con énfasis en este punto, donde el presidente del CAE indica que verificará que los proveedores utilicen indumentaria limpia y completa en las siguientes entregas.

Con fecha 26/06/2023 el presidente de Comité de Alimetación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, la descarga de los alimentos se realizó cumpliendo con las BPM. Ver fotografías.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



4. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 30/03/2023, con nueve (9) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

Acciones realizadas:

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, socializada a los miembros de CAE ; menciona que el comité organiza un cronograma para realizar la distribución de canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención como indica en el acta de entrega y recepción de alimentos- modalidad productos (ver acta de entrega y Recepcion de Alimentos N° 30814).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 30814 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 0002-2023-CC-AN-CASH-PPRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN:											
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:	639	ANEXO:	8										
CÓDIGO MODULAR:	1817886	DEPARTAMENTO:	ANCASH										
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	HUALLANCA										
PROVINCIA:	BOLOGNESI												
CENTRO POBLADO:	LLACUASH												
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 1046072698											
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO PILCO MOZO	Cod. Proveedor:	9411										
DIRECCIÓN:	CENTRO POBLADO LUCÍA BAUR - FINCAJE LIMA MEZA A LOTE 01, HUARICO-HUANICO-AMARILLO												
ITEM:	HUALLANCA	PERIODO DE ATENCIÓN:	13/03/2023 - 18/04/2023										
NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR										
		DÍAS DE ATENCIÓN:	28										
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS				SUB-TOTAL (S/.)
DESAYUNO				17	2.06	35.02					17	425	675.32

Asimismo, se da a conocer que en la IE 639, se inició con la preparación de los alimentos desde el 1/06/2023 a la fecha cumpliendo con las exigencias que menciona el DS N°008-2012- MIDIS "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", como se puede observar en la fotografía, la preparación de los alimentos en dicha IE.

Fotografía del 26/06/2023



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

5. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la veeduría se evidenció, el miembro del CAE responsable de la distribución de los alimentos no uso ninguna indumentaria (ver anexo 02). Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

Acciones realizadas:

Durante la asistencia técnica y la capacitación centralizada realizada a los integrantes de CAE de la IE 639, se enfatizó en cuanto al BPM y BPH, donde las/los integrantes de los CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón, además de deben utilizar indumentaria completa (mandil, cubre cabello y mascarilla), según normativa N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

El director de la IE 639 director Reynaldo Perfecto Rímac, indica que el 20/04/2023 durante la distribución de los productos/alimentos a los PPF, la persona que distribuye los alimentos utiliza la indumentaria limpia y completa. Dando cumplimiento a las BPM, establecido por el PNAEQW.

Fotografía del 20/04/2023



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. CONCLUSIONES.

- 5.1 Se realizó el seguimiento a los casos N° 0121 y 0122 -2023-CTVC/ANC y se sustenta hasta la fecha que los integrantes del CAE de la IE 639 de los dos niveles (inicial y primaria), se encuentran capacitados sobre la prestación del servicio alimentario según norma técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2 En la IE 639 se inició con la preparación y consumo de los alimentos por los usuarios a partir del 01/06/2023 y se cumple con lo establecido por el PNAEQW de "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- 5.3 El PNAE Qali Warma realizó la actualización de usuarios con una adenda para la tercera entrega de los alimentos de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, serán atendidas de acuerdo al aplicativo web SIAGIE.
- 5.4 Los integrantes del CAE de la IE 639 utilizan indumentaria limpia y completa durante la prestación del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

SOLEDAD ALBORNOZ GONZALES
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

SAG

